

ANUNCIO WEB ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Dof / n0 Eventor	N3249
Ref./ nº Expte:	
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de filtro de aceite motor IVECO 2992544 o equivalente (03008186)
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 34300000-0.
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano de Contratación:	Director Gerente
Unidad Promotora:	Subdirección Financiera – División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	29 de diciembre de 2015 <u>www.emtmadrid.es</u> /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	59.200,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 14,80€/filtro, con una modificación máxima del 10%.
Ofertas Presentadas:	Seis.
Duración:	Veinticuatro meses o hasta que se agote el importe adjudicado.
Adjudicatario:	IVECO ESPAÑA, S.L.
Importe (IVA excluido):	51.960,00€ (IVA excluido), a un precio unitario de 12,99€/filtro, con una modificación máxima del 10%.
Fecha de Adjudicación:	17 de marzo de 2016
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta de precio más bajo, como criterio único de adjudicación del Pliego de Condiciones. Se excluye a las empresas EUROPART HISPNAO ALEMANA, S.A., MERCAMBIOS, S.L. y REPUESTOS MENÉNDEZ, S.L., por no aportar la documentación técnica requerida en el pliego de condiciones. Se ha excluido a la empresa CAR ET BUS MAINTENANCE IBÉRICA, S.L., por ofertar un precio unitario por encima del presupuesto base de licitación. El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento. La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.